

RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS QUE CUMPLEN MEDIDAS JUDICIALES IMPUESTAS POR LOS JUZGADOS DE MENORES PARA EL CURSO 2021/2022, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2021.

Por Resolución de 21 abril de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Málaga, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para la atención educativa a personas que cumplen medidas judiciales impuestas por los juzgados de menores para el curso 2021/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 21 de abril de 2021, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán de forma telemática a través del portal electrónico de esta Delegación. Asimismo, durante este mismo plazo, se podrá presentar electrónicamente la renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en el apartado 7 de la base séptima de la Resolución de 9 de abril de 2021.

CUARTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

D.ª Mercedes García Paine



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	04/06/2021 13:04:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e9CJAX9T8SBN5YALHANCP459HZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			